

referida Orden de 3 de julio en cuanto a su denominación, objeto, domicilio, reglas para la aplicación de las rentas y determinación de beneficiarios así como para la elección y atribuciones de sus órganos directores.

Establecidas en la misma Orden de 3 de julio de 1985, en su artículo 10.2 y en el Reglamento de las Fundaciones, aprobado por Decreto 2930/72 en su artículo 85.1 las competencias, en la resolución del expediente, del Consejero de Cultura.

A propuesta de la Asesoría Técnica de Fundaciones, previa informe favorable de la Asesoría Jurídica de la Consejería y teniendo en cuenta las disposiciones citadas, sus concordantes y las normas de general aplicación, así como lo previsto en la Disposición transitoria de la Ley 6/83 del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

HE RESUELTO

1°. Reconocer el carácter cultural de interés general de la Fundación «María Zambrano».

2°. Clasificarla como Fundación de financiación y promoción.

3°. Aprobar su presupuesto y programa de actividades.

4°. Encomendar su representación y gobierno al Consejo Rector de la Fundación, en los términos expresados en su Carta Fundamental y Estatutos.

5°. Ordenar su inscripción en la Sección 1° del Registro de Fundaciones Privadas de carácter Cultural y Artístico, Asociaciones y Entidades análogas de Andalucía.

Sevilla, 23 de mayo de 1988.

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errores en el texto de la Resolución de 4 de mayo de 1988, de la Dirección General de Transportes, por la que se anuncia la contratación por el sistema de subasta con admisión previa de la obra que se cita. (TP-PC-MA-700-88-0001-GR). (BOJA núm. 41, de 27.5.88). (PD. 639/88).

Advertido error en el texto de la Resolución arriba referenciada de la obra «Reposición de bloques en el Manto del Dique del Puerto de la Caleta de Vélez (Málaga)» enviada a BOJA y publicada con fecha 27.5.88 (BOJA nº 41), procede se rectifique en el sentido siguiente:

Página 2.109 donde dice:

«... categoría: f».

Debe decir: «... categoría: e».

En consecuencia procede la ampliación de plazos de la referida licitación que queda establecida de la siguiente forma:

Plazo de presentación: 19 de julio de 1988.

Apertura de proposiciones: 9 de agosto de 1988.

Sevilla, 14 de junio de 1988

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 3 de junio de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras (3/87/525).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

1. Denominación: «Proyecto de ampliación de la malla cinegética en el Coto Nacional la Pata del Caballo (Huelva)».
2. Fecha de adjudicación definitiva: 27 de mayo de 1988.
3. Importe de adjudicación: 9.423.540 ptas.
4. Empresa adjudicataria: Terres Empresa Constructora, S.A.

Sevilla, 3 de junio de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 7 de junio de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras. (3/88/401).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha

acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

1. Denominación: «Proyecto de actuaciones forestales en la comarca de los Montes de Granada, término municipal de Iznalloz en la provincia de Granada».

2. Fecha de adjudicación definitiva: 1 de junio de 1988.

3. Importe de adjudicación: 11.680.500 ptas.

4. Empresa adjudicataria: Terres Empresa Constructora, S.A.

Sevilla, 7 de junio de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

RESOLUCION de 6 de junio de 1988, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante contratación por concurso del suministro que se cita.

En cumplimiento de los Arts. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la Resolución de 6 de junio de 1988, por la que el Excmo. Sr. Consejero de Salud y Servicios Sociales, eleva a definitiva la adjudicación del suministro que a continuación se cita, a las Empresas y por las cantidades siguientes.

Expte.: HU-1/E-88. Suministro de los distintos lotes para el equipamiento de la Residencia Escolar «Cristóbal Colón» en Aroca a las Empresas y por las cantidades siguientes:

Empresa	Lote N°	Importe
El Corte Inglés, S.A.	3	865.763
El Corte Inglés, S.A.	4	388.012
El Corte Inglés, S.A.	10	143.460
El Corte Inglés, S.A.	13	494.230
Fagorring, S. Coop.	12	1.236.866
Ferretería el Martillo, S.A.	9	945.301
Distesa	1	3.902.796
Distesa	2	511.795
Distesa	5	276.490
Distesa	6	179.280
Disteso	7	851.912
Distesa	8	1.241.008
Distesa	11	452.677

Sevilla, 6 de junio de 1988.- La Secretaria General Técnica, Carmen Capitán Carmona.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 16 de mayo de 1988, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de obras que se indican.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer públicas las adjudicaciones de fecha 12 de abril de 1988 de los contratos de obras de:

1. Sustitución de 8 unidades en el C.P. Giner de los Ríos de Maracena (Granada) adjudicado por el sistema de contratación directa, previa autorización del Consejo de Gobierno de fecha 10 de febrero de 1988, a la empresa La Colmena Sociedad Cooperativa Andaluza, por un importe de 39.695.100 pesetas.

2. Dependencias complementarias y construcción de 8 unidades de E.G.B. en el C.P. Virgen de Loreto de Guadahortuna (Granada), adjudicado por el sistema de contratación directa, previa autorización del Consejo de Gobierno de fecha 10 de febrero de 1988, a la empresa Domingo Vicente Nievas, por un importe de 44.900.000 pesetas.

Sevilla, 16 de mayo de 1988

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 17 de mayo de 1988, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de obras que se indican.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer públicas las adjudicaciones de fecha 16 de mayo de 1988, de los contratos de obra que a continuación se indican:

1. Construcción de cafetería en la Facultad de Farmacia de Granada, adjudicado por el sistema de contratación directa, a la empresa FERROVIAL, S.A., por un importe de 24.990.000 pesetas.

2. Construcción de Farmacia Industrial y Radio-Farmacia en la Facultad de Farmacia de Granada, adjudicado por el sistema de contratación directa, a la empresa Ferrovial, S.A. por un importe de 24.985.000 pesetas.

Sevilla, 17 mayo de 1988

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 9 de junio de 1988, de la Delegación Provincial de Córdoba, por lo que se hacen públicas adjudicaciones definitivos de contratos de obras.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que a continuación se indican, realizadas mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado:

1. 1988, Reparación general en el C.P. «Cronista Rey Díaz» de Córdoba, adjudicada definitivamente el 10.05.88, a la Empresa D. Miguel Moreno Martín, por importe de 14.495.000 ptas.

2. 1988, Reparación general, pista polideportiva y urbanización en el C.P. «Fernando Miranda» de Fernán Núñez, adjudicada definitivamente el 11.05.88, a la Empresa Cnes. Fernández y Villa, S.A. por importe de 7.151.094 ptas.

3. 1988, Construcción 2 Uds. preescolar y urbanización en el C.P. «Ntra. Sra. del Valle» de Lucena, adjudicada definitivamente el

11.05.88, a la Empresa Cnes. Fernández y Villa, S.A. por importe de 11.485.526 ptas.

4. 1988, Reparación pista en el C.P. «Federico García Lorca» de Fuente Palmera, adjudicada definitivamente el 13.05.88, a la Empresa Cooperativa de Construcción de Fuente Palmera -COFUCO-, por importe de 5.199.602 ptas.

5. 1988, Obras varias y reparación cubiertas en el C.P. «Jesús» de Posadas, adjudicada definitivamente el 16.05.88, a la Empresa Cnes. Jurado y Manzano, S.A., por un importe de 5.689.918 ptas.

Córdoba, 9 de junio de 1988.- El Delegado, José Valdivia Poyato.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA

EDICTO (PP. 460/88).

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Almería, en sesión ordinaria celebrada día 26 de febrero de 1988, acordó aprobar el Pliego de Bases para La Contratación, mediante Concurso Público, del Servicio de Vigilancia jurada en dependencias provinciales.

De conformidad con el artículo 122 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público por plazo de 8 días hábiles a efectos de reclamaciones que, en su caso, serán resueltas por el mencionado Órgano.

Se inicia, también, el plazo de presentación de propuestas al respecto de veinte días, igualmente hábiles, contados desde el siguiente al de la última publicación de la convocatoria en Boletín Oficial; que podrá aplazarse en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los citados Pliegos.

Dicho concurso se regirá por las siguientes condiciones esenciales:

Objeto: El indicado, con las características técnicas que se establecen en la base I-1-3 del Pliego.

Tipo de licitación: Abierto.

Publicidad. Toda la documentación del expediente se encuentra a disposición de los interesados en el Negociado de Patrimonio y Contratación, en el Palacio Provincial, C/ Navarro Rodrigo, 17, para su examen, en hora de oficina, desde la publicación de esta convocatoria hasta el final del plazo de admisión de proposiciones.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será la cantidad que resulte de aplicar a la cifra en que se acuerde otorgar la adjudicación, los porcentajes máximos que establece el art. 113 de la Ley de Contratos del Estado.

MODELO DE PROPOSICION

«Don, con D.N.I. nº, domiciliado en, calle, nº, teléfono, actuando en nombre propio (o en representación de, conforme se acredita con poder notarial bastante), solicita su admisión al concurso público convocado por la Excm. Diputación Provincial de Almería, a fin de contratar la prestación del servicio de vigilancia jurada de las dependencias provinciales, anunciado en el Boletín Oficial, nº, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que conoce todas las condiciones que han de regir el mencionado concurso, las que acepta en todas sus partes.

b) Que se compromete a cumplir la oferta que se especifica en documentación que se acompaña y firma (Sobres «B₁..... B_n) en las condiciones que en la misma se indican, de conformidad con el Pliego que rige este concurso.

c) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la vigente legislación aplicable (y, en su caso, asimismo declara, con respecto a la empresa representada, si ésta es una sociedad, que ninguno de los componentes de la misma o del Consejo de Administración, ni la misma Sociedad como persona jurídica, se encuentran incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos).

chl Monifiesta, por último, que acepta cuantas obligaciones se deriven del referido Pliego de Bases y demás normas de general aplicación, como licitador y adjudicatario si lo fuere. (lugar, fecha y firma).

Tramitación: La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de